



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 y NIT 900709106-1

CIRCULAR # 11 DEL 5 DE JUNIO DE 2023

Asunto: SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 13 AL 16 DE JUNIO DE 2023

De: Rector

Para: Docentes y directivos docente de la institución educativa

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el calendario académico del año 2023, del 13 al 16 de junio nos corresponde el cumplimiento de la tercera semana de desarrollo institucional. Es importante aclarar que es una semana para la planeación, revisión y ajustes de los procesos académicos y de convivencia. Para esta semana el horario de la jornada laboral será de 7:00 am a 1.00 pm y realizaremos las siguientes actividades:

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Martes 13 de junio	7:00 A 8:00 am	Reunión de información general	Directivos.
	8:00 A 10:00 am	Formulación de pruebas de periodo 2 y 3.	Docentes de áreas
	10:00 am A 1:00 pm	Formulación de planes de mejoramiento 2 y 3 periodo.	Docentes de áreas
Miércoles 14 de junio	7:00 A 1:00 pm	Seguimiento al proceso de Evaluación docente 1278 año 2023.	Rector.
	7:00 A 9:30 am	Entrega de pre informes académicos a padres de familia	Docentes
	10:00 A 1:00 pm	Formación a docentes: Primeros Auxilios.	Word Visión y Gestión del Riesgo
Jueves 15 de junio.	7:00 A 9:30 am	Formación sobre trastornos de comportamiento.	Responsable UAI.
	10:00 A 11:30 am	Emociones y buen vivir	Equipo profesionales de apoyo.
	11:30 a 1:00 pm	Seguimiento plan de Acción – Autoevaluación institucional	Directivos y equipo de apoyo.
Viernes 16 de junio	7:00 a 9:30 am	Continuación del trabajo de pruebas de periodo y planes de mejoramiento.	Docentes y Equipo directivo
	10:00 am a 1.00 pm	Actividad Comité Social.	Comité Social institucional

Orientaciones generales:

Dirección: Calle 94 N°24 C 39/ Cel. 3004159624 Tel.5722332 Email ie.reinodebelgica@gmail.com

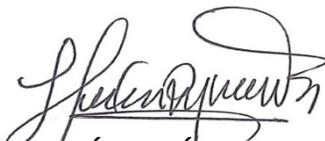


INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 y NIT 900709106-1

- ✓ Cada día se realizan las entregas de las tareas acordadas a cada coordinador de jornada en sus respectivos correos.
- ✓ Hasta el **día 15 de junio**, los docentes deben hacer devolución de los computadores que están a su nombre, esto con el fin de ajustar el inventario y hacer seguimiento al estado de los equipos. Los deben entregar en coordinación.
- ✓ Si por alguna razón el docente, no se presenta en la institución, debe ponerse al día con sus responsabilidades, ya que son compromisos que garantizan el buen funcionamiento de la jornada.
- ✓ Les recuerdo que tenemos el compromiso de realizar las pruebas de periodo de las áreas que evalúa el icfes por medio del Master, las demás áreas lo siguen haciendo de manera tradicional en las respectivas clases; deben estar subidas **al Master el 24 de julio**.
- ✓ La planeación para el tercer periodo será en la Plataforma Master permitiendo dejar el registro de lo planeado y poder hacer seguimiento al diario de campo y los ajustes razonables a los que haya lugar según la necesidad de los estudiantes, esto es un compromiso de todos que fue aprobado por consejo académico y consejo directivo.
- ✓ También en este segundo periodo iniciamos la realización de los planes de mejoramiento, que nos permitan fijarlos en la página web, para la consulta por parte de los estudiantes y acudientes. De esta manera se facilita el cumplimiento y entrega de los mismos; para **el día 21 de julio** deben estar fijados en la página web institucional.



HERNÁN DARÍO ZAPATA

RECTOR